



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MOSQUITOS Y MOSCAS EN LA ZONA DE ALMERIMAR Y ALREDEDORES 2018.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 12 de Febrero de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de la apertura del sobre nº 2 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de la contratación de los servicios y trabajos necesarios para llevar a cabo un programa integrado de control y vigilancia de mosquitos y moscas en la zona de Almerimar y alrededores 2018, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES:

Presidenta: D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D. JOSÉ ANDRES CANO PEINADO.
DÑA. MARIA JOSE MARTIN RUIZ.
D. ALBERTO GONZALEZ LÓPEZ.
DÑA. MARIA DELIA MIRA MARTÍN.
D. JUAN JOSE GODOY GIMÉNEZ
D. DESIDERIO ENCISO LIROLA.
D. JOSE LUIS NAVARRO LÓPEZ (INTERVENTOR)

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO

Previamente al acto público, la Mesa procede a dar entrada en la sala a los representantes de las empresas para informarles del resultado del acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 y a llevar a cabo la apertura del sobre nº 2 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 248 en fecha 30/12/2017 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en la misma fecha, por el que se señalan las pautas a seguir para la celebración de este acto.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, de las plicas presentadas, con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN TÉCNICA:

| PLICA | EMPRESA | PROPUESTA TÉCNICA |
|-------|---|--|
| 1 | ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. | Presenta Memoria técnica de la ejecución de los servicios. |

La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la apertura del sobre nº 2, decide proceder a la apertura del sobre nº 3 – PROPOSICIÓN ECÓNOMICA dado que sólo existe una plica, con el siguiente resultado:

| PLICA | EMPRESA | OFERTA |
|-------|---|---|
| 1 | ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. | 1. Precio unitario directo del tratamiento completo adulticida de 755,04 euros.-, más 158,55 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 913,59 euros. 2. Precio unitario directo del tratamiento completo larvicida de 750,00 euros.-, |



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

| | |
|--|--|
| | <p>más 157,50 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 907,50 euros.</p> <p>3. Precio unitario diario, tratamiento larvicida en imbornales de 595,00, euros.-, más 124,95 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 719,95 euros.</p> <p>4. Precio unitario mensual, tratamiento adulticida urbano a media jornada durante los meses de primavera de 8.100,00 euros.-, más 1.701,00 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 9.801,00 euros.</p> <p>5. Precio unitario diario, vigilancia de mosquitos en Punta Entinas con equipo compuesto por dos operarios de 420,00 euros.-, más 88,20 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 508,20 euros.</p> <p>6. Precio unitario diario, tratamiento larvicida en Punta Entinas con equipo compuesto por dos operarios de 965,00 euros.-, más 202,65 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 1.167,65 euros.</p> <p>7. Precio unitario horario, tratamiento de mosquitos en ejecuciones subsidiarias de 94,00 euros.-, más 19,74 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 113,74 euros.</p> <p>8. Precio unitario jornada, participación y concienciación en colegios de 670,00 euros.-, más 140,70 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 810,70 euros.</p> <p>9. Precio unitario jornada, participación y concienciación a los vecinos de 580,00 euros.-, más 121,80 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 701,80 euros.</p> <p>10. Precio total del resto de los trabajos de Diagnósis, Verificación de los tratamientos, Seguimiento de la población y propuesta de actuación coste total anual del Plan de 7.351,50 euros.-, más 1.543,81 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 8.895,31 euros.</p> <p>11. El Precio por hora para tratamiento de adultos de mosca común o doméstica en aquellos lugares que designe el Ayuntamiento de 117,00 euros.-, más 24,57 euros.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 141,57 euros.</p> |
|--|--|

Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda que los servicios técnicos municipales analice la oferta técnica de **ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.** al objeto de acreditar que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación, y que una vez, emitido este informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para proceder a acordar la propuesta de adjudicación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación de los Sobre Nº 2 y Nº 3 a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,40 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO